

**CONCURSO  
DE CUENTOS  
Y DIBUJOS  
INFANTILES**

**ZARANDONA**

**2021**

**EDICIÓN ESPECIAL  
'LA FABULA'**



**ORGANIZA: JUNTA MUNICIPAL Y CENTRO CULTURAL DE ZARANDONA  
COLABORA: CEIP Y EL AMPA SAN FÉLIX**

**Más info: [www.enclavecultura.com](http://www.enclavecultura.com)**

Ilustración: Liza Victorova Mlechkova (CC-BY-NC-SA)



**Ayuntamiento  
de Murcia**

## 1\_PARTICIPANTES

- 1.1. Podrán participar todas las niñas y niños que tengan entre 6 y 12 años, domiciliados en Zarandona o que tengan alguna relación con esta pedanía (abuelos, familiares...).
- 1.2. Solo se podrá presentar una obra por modalidad que reúna los requisitos señalados según la categoría del concurso que seguidamente se indica.

## 2\_CATEGORÍAS

- 2.1. Categoría de *Dibujos Infantiles* para niñas y niños que estén cursando de 1º a 3º de Primaria (con edades comprendidas entre los 6 y los 9 años).
- 2.2. Categoría de *Dibujos Infantiles* para niñas y niños que estén cursando de 4º a 6º de Primaria (con edades comprendidas entre los 9 y 12 años).
- 2.3. Categoría de *Cuentos Fabulados Infantiles* para niñas y niños que estén cursando de 1º a 3º de Primaria (con edades entre 6 a 9 años).
- 2.4. Categoría de *Cuentos Fabulados Infantiles* para niñas y niños que estén cursando de 4º a 6º de Primaria (con edades comprendidas entre los 9 y 12 años).

## 3\_TEMA

- 3.1. La temática de esta edición 2021 será "Consecuencias de la pandemia".
- 3.2. Las dos modalidades de cuentos tendrán la forma de "fábula": los relatos deberán incluir una moraleja final y en los relatos podrán intervenir personas, animales y otros seres animados e inanimados.

## 4\_CHARACTERÍSTICAS

- 4.1. Los trabajos realizados en el CEIP San Félix se presentarán en un papel elaborado al efecto. Los trabajos realizados a través de convocatoria en línea se enviarán por correo electrónico según describimos en el siguiente apartado.
- 4.2. En el caso de los cuentos se escribirán con letra clara y su extensión no será superior a la de una página.
- 4.3. Las obras irán sin firmar. El nombre y apellido de la persona participante, así como su fecha de nacimiento figurarán en el lugar señalado al efecto.

## 5\_REALIZACIÓN Y PLAZOS

- 5.1. El plazo para la realización de los cuentos y dibujos que se realicen en el CEIP San Félix será hasta el 23 de abril de 2020.
- 5.2. Para el resto de participantes que no cursen sus estudios en el CEIP San Félix y que residan en Zarandona o tengan algún tipo de relación con la pedanía, sus padres/madres o tutores deberán enviar una solicitud de participación por correo electrónico a [centrocultural.zarandona@ayto-murcia](mailto:centrocultural.zarandona@ayto-murcia). Recibida la solicitud, se informará del procedimiento de participación online y se convocará al participante a realizar su creación desde casa a través de un aula virtual.
- 5.3. No se admitirán cuentos ni dibujos realizados de forma distinta a la descrita en los apartados 5.1 y 5.2.

## 6\_PREMIOS

Se establecen los siguientes premios en cada una de las categorías:

- 6.1. Categoría de 6 a 9 años.  
Primer y Segundo Premio para una *Cuento fabulado*.
  - 6.2. Categoría de 9 a 12 años.  
Primer y Segundo Premio para *Cuento fabulado*.
  - 6.3. Categoría de 6 a 9 años.  
Primer y Segundo Premio para *Dibujo*.
  - 6.4. Categoría de 9 a 12 años.  
Primer y Segundo Premio para *Dibujo*.
- En las categorías de Dibujo habrá además un Accésit o Mención Especial.
- 6.5. El obsequio el Primer y Segundo Premio de las dos modalidades *Cuento fabulado* estará compuesto por una selección de material de fomento de la lectura. El obsequio el Primer, Segundo Premio y Accésit de las dos modalidades *Dibujo* estará compuesto por una selección de material para dibujar.
  - 6.6. Los ganadores de ediciones anteriores no podrán optar al Primer premio.

## 7\_JURADO

- 7.1. El jurado estará compuesto por dos miembros de la comunidad escolar (CEIP San Félix y AMPA), un miembro representante del Programa Centros Culturales y la Presidencia de la Junta Municipal de Zarandona.
- 7.2. El Jurado no podrá declarar desiertos los premios del concurso.
- 7.3. El Jurado podrá tomar las decisiones necesarias para solucionar cualquier duda en la interpretación de estas bases.

## 8\_ENTREGA DE PREMIOS

- 8.1. El jurado hará pública su decisión mediante un acta que se colocará, a tal efecto, en el tablón de anuncios del Centro Cultural de Zarandona en un plazo no superior a 30 días desde la finalización del plazo de presentación de los trabajos.
- 8.2. La entrega de premios se hará en un acto público pendiente de determinar.

## 10\_DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

- 10.1. Las obras de los participantes del CEIP San Félix se devolverán al centro educativo. Las obras del resto de participantes podrán recogerse en el Centro Cultural de Zarandona del 1 al 23 de julio de 2021.
- 10.2. Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Murcia, que podrá hacer uso de las mismas como estime oportuno.

## 11\_PARTICIPACIÓN

- 11.1. La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.